

La jueza Suprema Teresa Day anunció que se creará una sede de la Dirección de la Mujer en San Rafael



El Palacio de Tribunales de San Rafael sumará en breve una oficina dedicada exclusivamente a la mujer. Este nuevo servicio de justicia fue anunciado este martes por María Teresa Day, Ministra de la Suprema Corte de Justicia de Mendoza, en su visita a San Rafael. Se trata de una sede local de la Dirección de la Mujer, Género y Diversidad que ofrece acompañamiento integral y pretende ser un punto de enlace con otros organismos para mujeres que estén sumergidas en un contexto de violencia. La idea es derivar y asesorar correctamente a la víctima.

La magistrada brindó detalles a FM Vos (94.5) y Diario San Rafael: “estuve en San Rafael y en Malargüe donde inauguramos una sede de la Mujer en mayo, que está funcionando bastante bien. También lo hemos hecho en Valle de Uco y estamos trabajando ahora para inaugurarla en San Rafael, con un lugar específico. Estamos trabajando con la Delegación de la Corte para que tengamos un espacio determinado con personal que también trabaja en el tribunal, pero siguiendo las mismas líneas que llevamos desde Mendoza. Acá tenemos un equipo especializado y trabajamos de manera online en toda la provincia, pero nos faltaba esto tan importante para trabajar de manera presencial”.

Explicó que “en toda la provincia se trabaja con los municipios, lo que es muy importante

para la mujer, porque podemos atenderlas, hacer el seguimiento de las causas. En Mendoza y en San Martín estamos trabajando en estos lugares para ponerlos cerca de la gente y de este modo poder escucharlas. Acá en Mendoza, se centraliza la información informáticamente y sabemos la situación de cada mujer”.

Teresa Day ejemplificó sobre la importancia de esta oficina. Dijo que “si una mujer que es víctima de violencia en Las Heras, lugar donde se le tramita toda la parte procesal en ese departamento, y luego ella se muda, cosa que pasa mucho, y se va a vivir a San Rafael y ahí le sucede algo, nosotros sabemos que esa mujer ya tuvo una dificultad, si hay causas penales y demás. Por lo tanto, esto permite que se unifique desde el punto de vista penal, de familia, y también nos ayuda a cómo podemos trabajarlo con los distintos municipios. Si tenía algún tipo de ayuda en Las Heras, luego se le puede pasar a San Rafael. Por eso, es tan importante contar con estas oficinas de atención personalizada”.

Para concluir, dijo que “esta oficina estará funcionando en el edificio de tribunales, donde estamos viendo el perfil de la persona que ocupará el lugar, la cual ya trabaja en Tribunales. De eso se está encargando la doctora Emiliana Liroy, de entrevistar, y de capacitar en nuestro sistema. La idea es que el mes que viene pueda empezar a funcionar”, adelantó la jueza de la Suprema Corte.